



Concejo Municipal de Pasto

**ACUERDO NUMERO 032
(15 de noviembre de 2016)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL EVENTO DE
SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL: ENCIENDE UNA LUZ
PARA QUE LA VIDA SIGA EN LA VÍA, EN EL MUNICIPIO DE
PASTO"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Institucionalícese el tercer jueves del mes de noviembre de cada año, el evento de sensibilización colectiva en seguridad vial: "Enciende una luz para que la Vida siga en la vía", en el municipio de Pasto, en conmemoración a las víctimas en accidentes de tránsito.

El evento de sensibilización masiva estará dirigido a todos los actores de la movilidad, peatones, conductoras y conductores, agentes de dirección y todas aquellas empresas e instituciones que tengan que ver con el tránsito y transporte e igualmente a las familias de las víctimas y victimarios en accidentes de tránsito.

ARTICULO SEGUNDO: La actividad consistirá en lograr un compromiso personal y colectivo por los actores de la movilidad de respetar las normas de tránsito y transporte, en un lugar público y con el acto simbólico de encender una luz como esperanza de vida.

Parágrafo: La actividad será coordinada y dirigida por la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Pasto, quien instará a las Instituciones de carácter público y privado para que participen en ella.

ARTICULO TERCERO: El Presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, el quince (15) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).


ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
Presidente Concejo Municipal


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena.



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 032 del 15 de noviembre de 2016

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 032 del 15 de noviembre de 2016, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 9 de noviembre de 2016, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: Inicia el 13 de noviembre, continúa el 14 de noviembre de 2016 y se realiza la aprobación total del proyecto de acuerdo el 15 de noviembre de 2016, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el quince (15) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

SANCIÓN AL ACUERDO No. 032 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 032 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL EVENTO DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL: ENCIENDE UNA LUZ PARA QUE LA VIDA SIGA EN LA VIA, EN EL MUNICIPIO DE PASTO"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, diecisiete (17) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



NELSON LEYTON PORTILLA
Alcalde Municipal de Pasto (E)

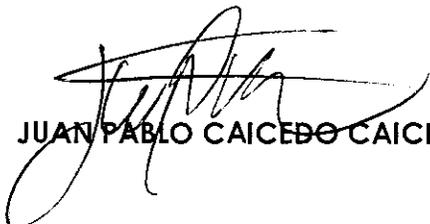
MEDIANTE DECRETO 0630 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 032 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL EVENTO DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL: ENCIENDE UNA LUZ PARA QUE LA VIDA SIGA EN LA VIA, EN EL MUNICIPIO DE PASTO"**, se fijo por el término de un (1) día correspondiente al dieciocho (18) de noviembre de 2016 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 032 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL EVENTO DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD VIAL: ENCIENDE UNA LUZ PARA QUE LA VIDA SIGA EN LA VIA, EN EL MUNICIPIO DE PASTO"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el diecisiete (17) de noviembre de 2016 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el dieciocho (18) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO
Jefe Oficina Comunicación Social